El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,537—MONTEVIDEO, JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Villandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, [...]cede San Gabriel núm. 63 y en la [...]quina calle de San Felipe bajo de los [...] del Dr. D. Lucas Obes.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si[gu]ientes:—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.
San Jose,
En la de Don José Rios.
Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
En la de Don Fernando Granó
Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias
Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
En la Administracion de Correos
San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida
En la de Don Pedro Varela.
Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes
Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.
Colla,
En la de Don Manuel Yedra
Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvado,
En la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Juev.—S. Martiniano mr.
Sol sale á las 5 35 m., se pone á las 6 25.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Octubre

Nueva, el dia 2, á las 7 y 56 minutos de la noche

Creciente, el dia 9 á las 12 y 48 minutos del dia.

Llena, el dia 17 á las 12 y 53 minutos del dia.

Menguante, el dia 25 á las 12 y 22 minutos del dia.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la del Perú el 2 y 26.

Se fleta ó se contrata para
BALTIMORE.

El muy velero bergantin americano "ARTIC," capitan W. Phillips, de porte de 260 toneladas.—Este buque de primera clase tiene las mejores comodidades para pasageros. Para ambos particulares ocúrrase á su consignatario
o 7 DIEGO NOBLE.

Para Mercedes

SALDRA el Miércoles de esta semana la Balandra nl. *Florentina*, tiene enbarcada mas de la mitad de la carga, recibirá el resto á precios moderados, tambien admite pasageros para los que tiene regulares comodidades. En el Escritorio de Moldes y Ca. calle de S. Miguel núm. 109 se despacha.
oct. 7—3p.

FOR LONDON.

THE fine fast sailing British brig "VICTORIA," captain Joggo: is expected shortly from Buenos Ayres, and has room for a small quantity of dry hides or bales. Apply to
HALL, DUTTON & Co.,
oct 4 *No. 50, calle de San Benito.*

PARA MARSELLA.

SALDRA en todo el mes entrante de Octubre, el mui velero y famoso Begantin frances nombrado *MITRIDATES*, forrado y clavado en cobre, de porte de 293 toneladas, es de primera clase y de excelentes comodidades para pasageros, á quienes se les dará buen trato: admite como la mitad de su cargamento, al mui moderado precio de 75 francos la tonelada, el que guste aprovecharse de esta oportunidad, ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario
FRANCISCO FARIAS.
sep 23 Calle de San Pedro No. 100.

PARA MARSELLA.

COMPROMETIDO el capitan del Bergantin frances *La Circonstance*, por contrato de fletamento, á salir de este puerto el 15 del próximo mes de Octubre para dicho destino, participa al comercio, que admite una pequeña porcion de carga, y pasageros, á los cuales promete y asegura excelentes comodidades y buen trato: para uno y otro particular, ocurra el que se interese á su consignatario,
Sep 19— Lazaro L. de Maria.

Para Mercedes y Paisandú.

SALDRA para aquel destino en la semana entrante la balandra nacional *Florentina*, tiene las dos terceras partes de su carga y tomará á flete el resto, como igualmente pasageros por uno ú otro ocurrase á sus consignatarios Francisco Moldes y Ca. calle de S. Miguel n. ° 109. ot. 1.

Se vende.

EL bergantin goleta americano *HOPE*, de 197 toneladas, de marcha superior, por los pormenores véanse con sus consignatarios. Dorr Reincke Lees calle de san Miguel núm. 108. set. 27 3p

SE VENDE.

EL Bergantin americano NAUTILUS, de porte de 250 toneladas, clavado y forrado en cobre, y de una marcha superior, por los pormenores véanse con sus consignatarios,
DAVISON LELAND y Ca.
Calle de San Miguel No. 33. sep 26

PARA MERCEDES.

SALDRA la semana entrante el acreditado Paquete Nacional *COMETA*, tiene mas de las dos terceras partes de la carga contratada, por el resto, y pasageros (para los que tiene buenas comodidades,) se verán con su consignatario Moldes y Viol.

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia á Norte-América.

El muy velero bergantin americano "J. A. ROBB," capitan Bennet, de porte de 273 toneladas; es buque de primera clase, y tiene solamente tres años de construido, forrado y clavado en cobre. El que guste fletarlo puede verse con su consignatario
DIEGO NOBLE,
ó con su capitan á bordo. s 12

Para Valparaiso y Lima

SE fleta el famoso Berganti sardo *TRIUNFO* del porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre su capitan D. Tomas Dagninio prometiendo salir para dichos puntos á la mas yor brevedad posible con el todo ó dos tercios de su carga, admite tambien pasageros teniendo al efecto exelentes comodidades, y se le asegura buen trato, para uno ú otro particular; ocurrase á sus consignatarios Capurro y Castro. s 9

Interesante.

Se vende una finca cita en la calle de S Sebastian N. 127 que produce el 1½ p. ° y con poco gasto dará el 2 p. ° mensual; y otra en la calle de S. Juan N. 20 con terreno para edificar y está entre 2 casas altas; tambien se contrata ladrillo á precio comodo, ocurrase á la calle de S. Joaquin N. 26.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO ordenado el Superior Gobierno que por la Policía se oigan propuestas sobre la extraccion de piedra de las canteras para el empedrado público, el gefe Político lo previene al público, para que el que guste hacer dichas propuestas las dirija á la oficina de Policía, donde serán abiertas á las 12 del dia 15 del corriente, y elevada al Superior Gobierno la mas ventajosa; advirtiendo que aquellas deben venir en el concepto de que el precio de la piedra que se proponga debe ser para cada cuadra. Montevideo, Octubre 10 de 1834.
Luis Lamas.

Se ha perdido,

UN alfiler formando una rosa compuesta de once brillantes. El que lo entregase en esta imprenta ó en casa de D. Santiago Vazquez en la plaza, será bien gratificado. oct 15

RIFA.

DE un hermoso alfiler de diamantes tasado en 350 patacones, á patacon la cedula. Las personas que se interesen en comprar cedulas ocurran á la calle de San Gabriel N. 142 establecimiento de zapatos de D. Miguel Delfino. oc. 6

AVISO.

HAY un jóven en la calle de San Luis No. 59, el cual se ofrece al público para enseñar á escribir esclusivamente, y en las casas particulares, dando para el efecto una muestra anticipada. Los señores padres de familia que quieran honrarlo con su confianza, sabrá satisfacerlos con puntualidad. o 8

AVISO.

EN la imprenta de *los amigos* y en la Libreria de Dn, Jaime Hernandez Calle de Sn, Gabriel N ° 63, se encontrará de venta un cuardernito titulado—el *Oraculo de los preguntones, juego de veinte y cuatro preguntas y doce respuestas* cada una: su precio el de tres reales. oct 3

SE HA HUIDO

UNA negra media bosal llamada Maria, como de edad de 12, á 14, años tiene una marca que forma una letra en un brazo, El que la aya encontrado y la lleve á su dueño se le gratificara vivo en la calle de Sn Bicente n ° 28 oct 11

GRTIFICACION DE 20$

EN la noche del Domingo 28 del presente, ha desaparecido del Muelle un bote pintado de verde con el nombre de "Thomas Dempsey" en la popa, y en la proa dos banderitas pintadas de blanco, con tres cruces coloradas cada una. La persona que sepa quien lo tiene y quiera dar noticias de él, puede ocurrir á la casa de Hall, Dutton y Ca. calle de San Benito No. 50, donde la será entregada. set 30

AVISO.

LA persona que se halle con algun negrito como de edad de 9 á 10 años y trate de venderlo, puede ocurrir á la calle de San Gabriel, casa No. 117, que trata de comprarlo Da. Pascuala Robla. oct 8

AVISO.

EN la barberia calle de los pescadores N ° 19 de Bento José Fonseca se venden Sanguijuelas á un real cada una y se aplican á dos reales. de superior calidad recien llegadas de Europa
en 26

INTERESANTE.

Se necesita comprar á dinero al contado de dos á tres mil cabezas de ganado de cria, el que lo tenga y quiera vender ocurra á la calle de S. Joaquin núm. 34 casa de D. Lino Gutierrez.
oct. 3 3p

AVISO.

SE vende un terreno de estancia de tres leguas cuadradas sito entre los arroyos Avestruz y Olimar con quinientas cabezas de gauado vacuno, Caballos, Yeguas, Poblaciones y demas útiles necesarios. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Gabriel casa N ° 17. sep. 24.

AVISO.

EN la zapateria de Antonio Tabolar calle de San Gabriel números 100 y 144 se hallan de venta medias de pate ente de superior calidad y de todas colores á infimo precio. o. 11

AVISO.

SE vende una negra sana y robusta, de edad como de 25 á 28 años: tiene una hija de menos de dos años: es de regular servicio, y su valor cuatrocientos veinte y cinco pesos. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando, casa No. 77, donde vive su ama. oct 8 3p

AVISO.

EN la esquina de la plaza mayor que hace cruz con el Cavildo calle de Sn. Carlos N ° 26, hay de venta un hermoso surtido de *Mascaras* de cera de a mejor calidad y gusto al precio equitativo de diez reales una. oct 4

INTERSANTE.

EN la calle de San Vicente No. 2, se venden cajoncitos de cigarros americanos de 200 á 14 rs., id. corrientes á 3 rs. el ciento, sombreros de paja finos á 8 rs., id hison á 8 rs., azucar blanca á 1 rl., id. terciada de la Habana á 4 vs., harina á medio real, aceite de comer á 3 rs. cuarta, pasas de uva á uno y medio rs. libra, mandioca docena dos y medio rs. —Igualmente se halla una partida de chafalonia de cobre embarricado como para embarcar. set 29

Aviso Oficial.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Septiembre 29 de 1834.

La Feria del Cordon decretada por el Gobierno en 9 del corriente para despues de la Gran Fiesta, se difiere a peticion de los vecinos que la solicitaron, para la Pascua de Natividad en Diciembre proximo; la que tendrá lugar desde el 25 al 27 inclusive.

ESTERIOR.

FRANCIA.

Circular del Mariscal Gerard al Exército.

General,

Llamado por la confianza de S. M. á suceder en las dobles funciones de presidente del consejo y de Ministro de la guerra, á un Mariscal ilustre que ha sostenido con tanta firmeza y habilidad las riendas de la administracion, y que tan dificil y penoso me es reemplazarle, vengo á reclamar, para continuar su obra, el concurso de vuestra adhesion al Rey y vuestro amor al país.

El exército bajo mi predecesor se ha señalado por la practica de todas las virtudes militares; zelo, disciplina, valor, moderacion, nada ha faltado á su gloria. Sea contra el estrangero, sea contra los enemigos que le presentaron las facciones, él se ha mostrado constantemente digno de sí mismo y de la Francia.

El ejército persistirá en sus patrióticos esfuerzos: unido por lazos indisolubles á la Guardia Nacional continuará garantiendo con ella la paz interior y exterior del estado, y las próximas fiestas de julio van á producir entre ellos un pacto que causará la desesperacion de nuestros enemigos.

Cuento con vos general para dar á vuestros súbditos el exemplo de ese amor á las instituciones y á las leyes, que es la base del honor militar, y para reprimir á los que intentaren separarse de los deberes que él impone.

Esos deberes, por lo demas, se hacen cada dia mas fáciles. En el interior como en el exterior y en todas partes se hace sentir la necesidad del órden y la seguridad: la prosperidad de la industria asegura al mismo tiempo el reposo y bien estar de las clases laboriosas, y el país solemnemente convocado acaba de dar á los partidos una leccion que no será pérdida. Tengo pues motivo de esperar, General que encargado de asegurar en la extension de vuestro comando, de concierto con las autoridades civiles, la execucion y el respeto de las leyes vuestra mision no puede experimentar graves obstáculos. Descanso sobre todo en la prontitud, la sabiduria y la firmeza de vuestras disposiciones. Confio en el buen espiritú del exército, asi como él puede confiar en mi solicitud por la defensa de sus intereses, el sosten de sus derechos y el desarrollo de las instituciones que los han consagrado.

El Presidente del consejo Ministro de la Guerra,

Mariscal Conde Gerard.

CHILE.

Insertamos à continuacion una Nota del Ministro Mejicano cerca del Gobierno de Chile, invitandole à concurrir à la formacion de un Congreso de Plenipotenciarios Americanos, y en el proximo número rejistraremos la contestacion del Gobierno de Chile.

Legacion Mejicana en Santiago de Chile, Marzo 18 de 1834.

Señor:—El infrascripto Ministro Plenipotenciario y Enviado estraordinario de los Estados Unidos Mejicanos cerca de estos Gobiernos del Sud América, tiene la honra de esponer al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Chilena, que en virtud del articulo 15 de los tratados celebrados entre Mejico y Chile, ambos Gobiernos se han comprometido á promover con las Repúblicas hermanas, emancipadas de la España, el nombramiento de Ministros ó agentos diplomáticos suficientemente autorizados para concurrir á una Asamblea General Americana que podrá reunirse en Mejico, ó en el punto que acordare la mayoría de las citadas Repúblicas.

No se ocultará á la penetracion del Sr. Ministro, á quien esta nota se dirije que por falta de un centro comun de comunicaciones, de luces y de inteligencias oficiales entre los nuevos Gobiernos de América, han caminado estos por el espacio de muchos años aislados y con un sistema heterogéneo de relaciones esteriores, que los ha comprometido algunas veces á dictar medidas contrarias á sus intereses, desviandose de esta manera del verdadero rumbo que todos ellos deben seguir de comun acuerdo, para consolidar los beneficios de su independencia, y disfrutar los goces de sus libertades. Mucho mas podia el infrascripto estenderse en esta materia, si tratase de persuadir la utilidad de la proyectada Asamblea Americana; que si en todas épocas puede presentarse como el baluarte del honor y de la independencia de nuestro continente, en la presente se hace ya urgentisima, por las necesidades politicas de los nuevos gobiernos, idénticos entre sí por su origen, relijion é instituciones. Mas todo este trabajo seria vano en el dia despues de lo mucho que se ha escrito analizando esta materia desde la instalacion del Congreso de Panamá, y sobre todo por ser este un punto ya convenido por los indicados tratados entre Mejico y Chile. Tambien lo será á la fecha entre el Gobierno Mejicano y el Peruano, por un tratado que debe haberse canjeado en Mejico el 14 de Noviembre del año proximo pasado, segun las últimas noticias fidedignas que ha recibido el infrascripto de aquella capital; y se persuade que igual estipulacion se celebrará dentro de pocos meses entre los Estados Unidos Mejicanos y la República Boliviana.

Este concierto entre las principales secciones del Pacífico con el gobierno Mejicano, y el que se haga en lo sucesivo de la misma naturaleza con Guatemala y Colombia, presajian un porvenir venturoso á las nuevas repúblicas, desgraciadas hasta hoi por sus disensiones domésticas, por su falta de union recíproca, y por los errores necesarios de su turbulenta infancia politica.

Mas para que los trabajos de la Asamblea surtan el debido efecto se necesitan dos cosas.—Primera, convenirse, por todas las Repúblicas interesadas, en el lugar de la reunion.—Segunda, el establecimiento claro de las bases ó principios que deben servir de norma para las discusiones y resoluciones de esta asamblea.

Sobre el primer punto el infrascripto manifestará al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, que el gobierno Mejicano está dispuesto á enviar el Ministro ó agente diplomático que destine para la Asamblea en el tiempo y lugar en que se comprometa la mayoría de los Gobiernos interesados. Mégico por su proximidad á la Europa, por su fuerza, poblacion, riquezas y auxilios de todas clases, sería acaso el punto mas oportuno para unas deliberaciones de tanta importancia y trasendencia. Su clima delicioso por otra parte y un palacio muy cómodo que se destinaria para los trabajos de la Asamblea en Tacubaya, proporcionarian á los Ministros americanos el desempeño de sus funciones en la tranquilidad, decoro y atenciones dignas de sus altos destinos.

El indicado punto de Tacuba ya fué votado por el Congreso de Panamá, como el sitio mas aproposito de nuestra América para la traslacion del Congreso que se instaló en aquella capital, y que apénas pudo trabajar unos cuantos meses por la insalubridad del clima. Si pareciese pues conveniente al Gobierno del Sr. Ministro designar á Tacubaya para la reunion de la Asamblea, lo participaria el infrascripto á su Gobierno, seguro de que si la mayoría de las secciones americanas adoptan la misma medida serán recibidos sus respectivos Ministros por el Gobierno Mejicano con las mas sinceras demostraciones de cordialidad, y acomodados dignamente segun su rango.

El infrascripto recabará de los Gobiernos con quienes está acreditado su respectiva opinion sobre este punto; bien entendido que si se elije otro lugar que el mencionado, se conformara Megico con la decision de la mayoría, satisfecho de haber brindado á los gobiernos hermanos sus facultades y un hermoso local para la proyectada reunion.

El objeto principal de estas indicaciones es manifestar la imparcialidad del gobierno Megicano, sus deseos vehementes de la pronta reunion de los que deben cooperar al establecimiento de nuestro grande edificio politico, y por último hacer la iniciativa de un lugar para que el convenio sobre la reunion pueda formalizarse, y que cuanto antes se fije por la mayoría de los gobiernos interesados la época feliz de la instalacion de la Asamblea.

Desenvueltas las ideas relativas al primer punto de los dos que se han espresado como bases de la organizacion de la Asamblea—á saber, sobre su local, pasa el infrascripto á esponer lo conducente al segundo, que es de una importancia vital para la buena direccion de sus trabajos.

Pueden ser estos de una naturaleza y modificarse con tanta variedad por las circunstancias, que parecen muy dificiles de establecer las bases precisas de las discusiones sobre las materias de interes jeneral que puedan afectar á nuestros gobiernos nacientes. Sin embargo, el Gobierno Méjicano cree que las materias principales de que debe ocuparse la Asamblea, porque llaman la atencion pública de todos los americanos, son las siguientes—Primera, bases sobre las cuales deberá tratarse con España cuando se manifieste dispuesta á reconocer la independencia.—Segunda, bases para tratar con la santa Sede en los concordatos que hayan de hacerse con ella.—Tercera, bases sobre que deben fundarse los tratados que liguen á las nuevas repúblicas con las potencias extrangeras. Cuarta, bases sobre que deban formarse las relaciones de amistad y comercio entre las nuevas repúblicas.— Quinta, auxilios que deban prestarse estas mismas repúblicas entre sí en caso de guerra extranjera, y medios de hacerlos efectivos.—Sesta, medios para evitar las desavenencias entre ellas, y de cortarlas cuando ocurran, por una intervencion amistosa de las demas.—Séptima, medios de determinar el territorio que debe pertenecer á cada República y de asegurar su integridad, ya sea con respecto á las nuevas repúblicas entre sí, ya con las potencias extranjeras confinantes con ellas.—Octava, acordar las bases del derecho público ó código internacional que debe rejir entre las nuevas repúblicas.

El Gobierno del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores conocerá sin duda, que las ocho bases mencionadas forman, por decirlo así, la clave del nuevo edificio social americano. Sin ellas todo se desquiciaria, y nuestra revolucion jamas llegaria á la crisis deseada del esplendor de las nuevas repúblicas y la prosperidad y felicidad de sus habitantes.—Sin ellas es tambien notorio, que todos los bienes que podrian procurarse los gobiernos respectivos de las secciones de América serian precarios, carecerian de toda garantía para su estabilidad y se complicarian con el tiempo necesariamente en un caos de incertidumbres y contradicciones incompatibles con la union, la tranquilidad, la prevision y la sabiduria á que deben aspirar todos los Gobiernos fundadores de instituciones liberales.

Por el contrario, concentrados todos los intereses generales en un foco de conocimiento, minis-

rados por agentes diplomáticos e las secciones de América mancipadas de la España, dis-utidas las materias con madura leliberacion, comparadas las opiniones de los respectivos Go-biernos, y reunidas en un punto as diferentes cuerdas de esta gran máquina política, es inne-gable que los resultados serian nuy satisfactorios; y si por des-gracias imprevistas no se conse-guia el fin deseado, la posteridad estaria reconocida á unos traba-os tan dignos del siglo, tan re-comendables por su objeto, y tan célebres por el jérmen fecundo le verdadero patriotismo, que se lifundiria en todos los pueblos del continente Americano.

Dìgnese el Sr. Ministro de Re-laciones Esteriores elevar al co-nocimiento de su Gobierno estas cortas observaciones, en cuya respuesta se manifestará el juicio actividad y cordura que distin-guen la actual administracion de Chile, cooperando al bien gene-ral de toda la América, que es el grande objeto que se ha propues-to muchos años ha el gobierno Mejicano.

El infrascripto en el mes pre-sente se retirará de esta Repú-blica para la del Perú, donde tiene aun pendientes algunos negocios importantes. En Lima si antes de su partida no se le pudiese dar una contestacion positiva por el gobierno del Sr. Ministro, esperará la que tenga á bien comunicársele. Con ella participándola á los gobiernos del Perú, Bolivia y demas Repú-blicas cerca de las cuales estâ acreditado avisará el deseado concierto de todas ellas para el lugar de la reunion, el tiempo de la instalacion, y bases de los tra-bajos que deben ocuparla: advir-tiendo por último que siendo las deliberaciones de la Asamblea de un carácter puramente diplo-mático, debe reservarse su san-cion definitiva á los respectivos Gobiernos para que la otorguen en la forma prescripta por sus constituciones.

El infrascripto repite con esta ocasion al señor Ministro de Re-laciones Exteriores las respec-tuosas espresiones de su mas dis-tinguida consideracion y apre-cio.

Juan de Dios Cañedo.

Honorable señor Ministro de Relaciones Éxteriores de la Re-pública de Chile.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Cuartel General, Yucutuá Sep-tiembre 30 de 1834.

Despues del resultado que mani-fiesta el incluso parte orijinal del Sr. Coronel Raña, el Ejèrcito continuò sus marchas al amanecer el 29, para protejer las diferentes partidas que perseguian en varias direcciones à los dispersos, se hà conseguido tomar-les el resto de la caballada, y solo van en el caballo montado: el Sr. Coro-nel Raña ha marchado hoi mismo con una division para ocupar Pay-Paso en el Cuareim, y hacer colocar partidas en el Uruguay, mientras el Teniente Coronel D. Francisco Oso-rio con una gruesa partida, busca el contacto del Sr. Coronel Britos, que bebe hallarse con su division de Ba-len para adelante, à cuya direccion han asegurado los prisioneros, iba el caudillo Lavalleja y su hermano, con algunos pocos que no pasaban de 20. Se han destinado otras diferentes partidas en toda la linea del Cuareim de las que hasta este momento el Ejército no tiene noticia del resulta-do de las operaciones de aquellas.

El ejército tiene órden para estar reunido por estos 5 dias en el Paso del Mangrullo del Arapey, de cuyo punto serán destinadas las Milicias à sus respectivos Departamentos, y las tropas de linea à ocupar los destinos, que se les tenia confiado à su zelo; desde el Mangrullo el infrascripto Presidente de la Repùblica y Gene-ral en Gefe del Ejèrcito darà cuenta del último resultado de las fuerzas que han sido destinadas en persecu-cion de los reveldes, y mui luego se pondrá en marcha para esa Capital, para depositar el Gobierno que la Nacion le confiò, en el Vice-Presi-dente de la Repùblica como lo deter-mina la Constitucion del Estado.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina general D. Manuel Oribe.

Tres Cruzes, Septiembre 29 de 1834.

A las 3 de la tarde tiene el honor el infrascripto de poner en conoci-miento de V. E., haber llegado al paso del arroyo llamado Tres Cruces donde se hallaban los anarquistas, y aunque aquel paso estaba à nado, viendo la buena disposicion de la tropa, en el acto mandò cargar por la division de su mando, ordenando se forzase el paso á toda costa, pues los enemìgos se hallaban del otro lado preparados à defenderlo; efec-tivamente el paso fué forzado, y los enemigos puestos en completa fuga, persiguièndolos por espacio de tres leguas, adonde fuè ya preciso hacer alto: los enemigos van del todo dis-persos por distintas direcciones y en grupos pequeños de doce, ocho y seis hombres, y son perseguidos por va-rias partidas; han dejado en el campo doce muertos, diez de ellos soldados y dos oficiales, como 300 caballos, varias armas y setenta y tantas ca-bezas de ganado: por nuestra parte no ha habido mas desgracia que un ofi-cial y dos soldados heridos. Al anun-ciar à V. E. este acontecimiento es del deber del que firma recomendar la brabura, buen òrden, y subordina-cion con que se han desempeñado los SS. gefes oficiales y tropa de esta valiente division. Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARIA RAÑA.

Plan de enseñanza para las Escue-las de moral y doctrina cristiana.

La enseñanza de la moral pùblica cristiana, debe abrazar:—1.ª la de los principios y maximas generales, que son la base de toda moralidad.—2.ª La de la religion cristiana sub-dividida en tres partes, á saber—la historica, la dogmotica, y la moral. Las lecciones mientras no se adopte, ó forme una obra elemental que sirva de texto, serân orales; y los maestros procurarân darlos en maximas bre-ves, y preceptos cortos, adoptando siempre un lenguaje claro y sencillo, acomodado á la capacidad de los ni-ños y del Pueblo en general. Los Preceptores darân sus lecciones los Jueves y Sabados en las escuelas públicas del Estado: ó en las par-ticulares donde no hubiere aquellas ó alternando en unas y otras donde el número de los discipulos ù otras circunstancias lo hagan necesario.—El Domingo la leccion se darà en las Iglesias antes de la misa Parroquial. A ella deben concurrir todas las es-cuelas de primeras letras, y los Par-rocos harán repetir las lecciones que hubieren dado en la semana.—En-tonces serà la ocasion de ilustrar sus màximas con los ejemplos y anun-ciarlas con pasages historicos.—Por este medio se evitará el tener que ha-cer un estudio separado de la histo-ria de la Religion.

Está conforme—

LUIS DE LA PEÑA.



MONTEVIDEO.

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1834.

Entre las comunicaciones tomadas á los anarquistas se encuentran las siguien-tes, que por su naturaleza las creemos dignas de interes publico: ellas corro-boran noticias dadas anteriormente.

"Mi general: En este momento aca-bo de encontrar al comandante Sanz en la barra de Pintado. El comandante Berdum hace tres dias que marchó para el Arapey con doce hombres y cinco charruas de los que estaban dispersos. Con Sanz estan las familias cuatro hom-bres desarmados y como 150 caballos en muy mal estado, pues Berdum llebó los que estaban buenos. Me dice Sanz que el motibo de ser tan pocos los caballos, es el haberse ahogado una porcion en las Sepulturas que estaba á nado y por que Berdum ha dejado en algunas casas otros por estar muy flacos á mas de los que se han cansado por el camino. Es-pero me diga si Sanz debe de seguir para donde està V. con los hombres que tiene, mugeres y caballos, ó si estos de-bemos de pasarlos al otro lado como di-nemos acordado; espero que esta misma noche mande á Bernachéa con la con-testacion con eso marcho de mañana para el otro lado. Deseo que V. lo pase bien y que ordene à su affmo. Q. B. S. M. *Lucas Moreno.*—Castillo tambien esta aqui.

Son las 7 de la noche. Hará media hora que marchô Manuel con 4 hombres y un oficio de reclamacion para el mayor Ricardo que se halla con 50 hombres en lo de Mingote suplicandole me entregue los caballos que nos robó Tachera, y en cuyo hecho se halla com-prehendido Rolin que ya se juntó con ellos: Cirilo los siguió hasta mas allá de lo de Joaquin Tuerto y esto último que felizmente se hallaba en el paso de Que-ruyá luego que halló con Cirilo mandó parte á Ricardo para que los pren-diera y espero que asi sera; nos han llevado mas de 200 caballos de los me-jores, de modo que nos vemos *am*.... escuso recomendar á U. que sin perder tiempo vea los que pueda *trajinar* por esos destinos. Con respecto a que ven-ga Sanz con las familias no lo creo á propósito mientras no regrese Berdun, pues luego que ésto llegue y no los en-cuentre será una confusion mayor; de todos modos si viene alguna fuerza sobre nosotros hay tiempo para hacerlos pasar y sino talvez se repongan y puedan ser-virnos mucho; por esto es que ordeno que se dejen estar en su destino hasta segunda orden, haciendome aviso luego que llegue Berdun. Mando á Brun para que traiga las familias de los charruas pues estos están aflijidos por sus chinas, Yo de ninguna manera me aproximaré sobre la costa de Queruya, pues debo estar en un punto donde pueda manio-brar en un caso. Pasado mañana á la noche estaré por la tapera de Trinidad; talvez mañana mande á Pepillo hasta lo de Chara y escribiré á Sanz si algo hay de nuevo ó de otra cosa que determine; recomiende U. de mi parte al comandan te Sanz el cuidado de los caballos; U. apresurese en su comision lo mas pronto posible por lo de Joaquin Tuerto; corre que lo han mudado á Bentos Manuel y que el Mayor Ricardo es el encargado de la frontera; se lo aviso para su cono-cimiento y que no vaya á ensartarse. En lo de Malchen dicen hay una reunion de portugueses, alerta, y alerta. Bueno será que el hombre que lo acompañe va-ya sin armas no sea que se las quiten. Diga U. al comandante Sanz que vigile y que cuálquier novedad, que me avise, que yo haré lo mismo. Despache los charruas mañana mismo porque los ne-cesito y antes que estos que están aqui se me vayan. Trajine por lo de Chesa un poco de azucar y mandeme por el primero que venga.—Suyo.—*Lavalleja.*

El remitido de unos *Interesados*, contestando al del gefe de Policia, saldrà á luz en el siguiente nùmero.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran Funcion extraordinaria.

A beneficio del Sr. SALVADOR SAL-VATORI.

El Viernes 17 del corriente, la com-pañia lirica en obsequio del beneficiado representará el interesante Drama Semi-serio puesto en música por el Maestro Paer en dos actos titulado—

LA INES.

En el intermedio de los dos actos el Sr Victor Isotta, en obsequio del bene-ficiado, ejecutará una gran escena y aria del celebre Maestro Simon Mayer de la Opera de los Misterios Eleusinos—*Non tradirmi in tal istante.*

Deseando el beneficiado corresponder á las demostraciones de benevolencia con que el público le ha favorecido en todas las ocasiones que ha tenido el ho-nor de tributarle el homenaje de sus de-biles esfuerzos para complacerle, ha creido que ninguna funcion sería mas aparente para llenar aquel objeto, que una Opera que ha sido recibida con tanta aceptacion en està Capital y que goza justamente un crédito indestructible en todos los teatros de la Europa. No duda que una eleccion semejante mere-cerá ser aprobada, y esta sola conside-racion bastará para dejar sus deseos sa-tisfechos. A las 7 y media.

AVIS.

Consulat de France á Montevideo.

LES personnes qui auront des comp-tes à reclamer à la succession de feu Louis Marius Burle, ou qui en seront débitrices, sont priées de présenter leurs titres en la Chancellerie de ce Consulat de 10 heures á 4, pour être transmis á Mr Gaspard Rougier chargé de pouvoirs pour la liquidation de cette succession.

Le consul de France,

(Signé) *R. Baradère.*

oct 16 15p

AVISO.

Consulado de Francia en Montevideo

SE suplica á las personas que tengan que reclamar algunos créditos con-tra los bienes del finado Luis Marius Burle, ó que le sean deudores, se sirvan presentar sus documentos en la Canci-lleria de este Consulado, de 10 de la mañana á las 4 de la tarde, para trans-mitirlas á Mr. Gaspard Rougier, encar-gado con poderes para la liquidacion de dichos bienes.

El cónsul de Francia.

(Firmado) *R. Baradère.*

oct 16 15p

REMATE.

POR CARRERAS Y OJER.

En la Colecturia general.

El viernes 17 del corriente se ha de rematar precisamente por el mas venta-joso precio que se pueda obtener y cuen-ta de quien pertenezca

El bergantin americano "Nautilus," con todos sus útiles de palos velas, jarcia anclas, cabulleria, en lotes separados

En seguida

Perteneciente al cargamento del ber-gantin goleta brasilero "Porfia," perdido en el banco Ingles

40 pipas caña del brasil
18 dichas vino tinto

Empezará à las 10 en punto

GRAN BARATILLO.

EN la Colle de Sa Joaquin n ° 37, y en la de Sn Luis n ° 65 esquina conosida de *Fernandez*, hay baratillo de varios articulos muy acomodados,

PRONTUARIO DE PRACTICA FORENSE

POR EL DOCTOR

D. MANUEL ANTONIO CASTRO.

Buenos Ayres, 1834.

ACABAN de recibirse veintiocho ejemplares de esta obra, publicada en Buenos Ayres, y destinada á enseñar práctica forense. Su mérito y su calidad serán debidamente apreciados por todos los que la estudiaren.

Los que deseen compra. pueden ocurrir á casa de D. Florencio Varela, en los altos de la casa de D. Fermin Yéregui calle de San Gabriel, una cuadra antes del Fuerte.

La obra es un volúmen de 260 páginas ica.—*Precio* 2$. oct 8 8p

AVISO.

EL que tenga uno ó mas negros de campo y quiera vender alguno, ocurra á la pulpería de D. Francisco Gutierrez en la Aguada y encontrará con uien tratar. Oct 10 3p

☞ HAN ACADO ☜

Chales de seda del mayor gusto en la tienda de Dn. Felipe la Cueva, y en la do Dn. Cosme Cattá, advirtiendo que en la del primero hay de venta Jeneros de seda dobles de un especial gusto, para Lebitas, chaquetas y pantalones de berano, y muy aparente para bestidos de Señoras, Hay igualmente peinetones de carey del mas moderno gusto. oct 10

AVISO.

CARLOS GORSSE, peluquero y discipulo de los de Paris acaba de llegar de Buenos Ayres y se propone durante las fiestas civicas en esta ciudad, peinar á las Sras. que gusten honrarlo con su confianza de un modo *nuevo* y de esquisito gusto. Tiene en su establecimiento armazones muy livianas, y faciles para las Sras. que quieran peinarse á si mismas. Tiene un surtido de palmas de colores y de su invencion; otro de risos modernos en esta ciudad y son sin alambre y sobre peineta de carey; algunos peinados postisos de un exelente gusto. Tambien ofrece ir á las casas de las personas que deseen ser peinadas. Ocurrase á la fonda del Sr. Himonet, rogando á las personas que lo favorezcan que en caso de no estar se sirvan dejar las señas de su casa. oc. 10

AVIO.

EN la calle de San Felipe No. 99, se vende tabaco negro superior á dos reales y medio libra. sep 23—

AVISO.

EN el saladero sito en Punta Braba se ha recogido en la mañana de ayer una negrita: Su propietario puede ocurrir á la Escribania de Hipotecas que dando las señas correspondientes obtendrá orden para su entrega oct 11

AVISO.

EN la calle de Sn, Felipe N ° 83, se venden belas de cera, propias para el uso de iglesia. oct 10

AVISO.

LAS personas que quisieren tomar solares en la nueva Villa proyecada sobre la falda del Cerro en Montevideo ó adquirir alguna parte del terreno adyacente pueden ocurrir á D. Antonio Montero, encargado de su venta por órden del Gobierno. oct 4

Interesante á las señoras.

EN las tiendas de zapatos, esquina de la plaza en frente de lo de Artenga, Nos 41 y 45, se han sacado zapatos de señoras á cuatro reales negros y de colores, y zapatillas negras y de colores de hombre, y botas de Cádiz, zapatos abotinados ingleses y bajos de petante. set 30

AVISO.

SE vende en la barraca que está al lado de la panadería de Taraval, pino de una pulgada, al precio de un medio real el pié tomando en cantidad, y al menudeo á tres vintenes. o 6 3p

AVIS AU PUBLIC.

Consulat de France á Montevideo.

LA corvette française "L'ARIANE," sous le commandement de *Mr. L. de Ricaudy*, capitaine de frégate, a besoin des vivres suivans :

15 *barriques de vin*
24 *barrils de farine*
et 100 *livres de viande fraiche, á fournir par jour, pendant environ un mois.*

Les personnes qui voudront soummissionner l'entreprise des fournitures ci-mentionées, sont priées de présenter, dans le plus bref délai, leurs soummissions par écrit, en la Chancellerie de ce Consulat, ou il leur sera fait part des conditions du marché.

MM. les soummissionnaires sont prévenus, que le montant des fournitures sera diminué de 3 p $\frac{0}{0}$ au profit de la Caise des Invalides de la Marine.

Le consul de France.
[Signé] R. BARADERE.

oct 3 8p

AVISO AL PUBLICO.

CONSULADO DE FRANCIA EN MONTEVIDEO.

LA corbeta francesa "L'ARIANE," bajo el mando del capitan de fragata MR. L. DE RICAUDY, necesita los víveres siguientes :

15 *pipas de vino*
24 *barricas de harina*
y 100 *libras de carne fresca, diarias durante un mes proximamente.*

Se suplica á las personas que quieran suministrar los artículos mencionados, presenten á la mayor brevedad sus propuestas por escrito en la Chancillería de este Consulado, á donde se les impondrá de las condiciones del trato.

Se advierte á los señores proponentes que el total importe de esta provision será disminuido un 3 p $\frac{0}{0}$ á beneficio de la caja de los Inválidos de la Marina.

El cónsul de Francia.
[Firmado] R. BARADERE.

oct 3 8p

GRAN BARATILLO EN LA ESQUINA DEL TIGRE.

Vino de Oporto, *la botella*,	4 rs
Id. de Madera	4 "
Id. del Fayal	3 "
Id. de Frontignan	3 "
Id. de Malvasia	3 "
Cognac de primera	4 "
Vino del Priorato de 12 años, *la* ¼	1½ "
Id. id. de 4 id.	1 "
Aceite refinado, *la botella*,	3 "
Licores de Italia	3 "
Vino de Burdeos	3 "
Azucar blanca del Brasil	1 "
Id. id de. Santos	4 vs
Id. refinada	6 "
Cajas de dulce de jalea, *una*	22 "
Tinta colorada en tarros, *uno*	1½ rs
Sebadiña para sopa, *libra*	1 "
Betun en tarros para botas, *uno*	2 "
Id. por docena	18 "

Dulce surtido de varias en almivar, cerveza superior, té imperial, frascos de marrasquino, quesos superiores, manteca fresca, jamones de primera, cristales finos, despabiladeras de platina, platillos finos, cigarros de la Havana recien legados, galletitas americanas, jabon americano de 15 barras á patacon el cajon, tarros de sardinas francesas y otros artículos que se darán á precios acomodados.

En la misma casa se venden 5 mulas nuevas tahoneras y mansas que se dán á prueba. oct 4

Aviso al Público.

D. LUIS DURAND peluquero francés recien llegado de Francia, previene al público de Montevideo que ha puesto su Peluquería en la calle de San Felipe número 88. Tiene un surtido de peinados de todas clases; como pelucas para hombre, y para señora trensas, y rulos de todas clases; hace tambien toda clase de obra de pelo, como cordones para relox, numeros, paisajes, tumbas, y collares. Tambien irá á cortar el pelo en las casas particulares, y en su peluqueria tiene un cuarto mui decente para los señores que quieran honrarlo con su confianza. oc 14

A V I S O.

SE vende un Establecimiento situado en esta ciudad, dedicado á la fabrica de velas de sebo, conteniendo cerca de 400 moldes de estaño de patente ingles de tornillo, tacho y demas utensilios necesarios. El alquiler del local es sumamente equitativo y ofrece buena ganancia al que entrase á trabajar. En esta imprenta daran razon·

AVISO·

EN la calle de Sn, Gabriel N ° 127 en la casa de lá de Facio se hallan de venta zapatillas para baile con orejas á 6 reales el par. oct 2

Se venden.

DOS carretillas en la herreria que está frente á la Imprenta de los Amigos, que alli pueden verse con su dueño. sp. 30

AVISO.

VESTIDOS de mascaras se venden en la calle de S Luis N. 73: darán razon en la carpinteria de al lado.

Se vende,

UN negro propio para trabajo de quinta ó saladero, en un precio demasiado acomodado. En la calle de San Gabriel No. 135, darán razon. o 8

SE VENDE.

UN negro albañil en la cantidad de 400 pesos, sano, y sin vicios, el que se interese en su compra puede ocurrir à la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello, ó en frente á la Capilla de la Caridad, oct, 4 3p

A los aficionados á Mascaras.

EN la calle del porton n ° 85 al lado de la casa de Ellau í tienda de D. José Tardaguila hay una partida de zapatos para Máscaras de construcion y hechura bastante rara propios para el objeto indicado y aprecios muy equitativos. ot. 4—3p.

Fábrica de sebo.

SE venden juntos ó separadamente todos los útiles de la fábrica sita en la quinta de Da. Ana Seco, detras de la Aguada, los cuales consisten en varios tachos de cobre y de fierro, una prensa grande que tambien puede servir para enfardar crin ó cueros, y muchos otros utensilios propios de dicha fábrica.

Para tratar véanse con D. Carlos Robillard, en su tienda calle del Porton frente al remate de D. Leon Ellauri,

A V I S O.

CERCA del Teatro se ha perdido una memoria de oro, con tres brillantes El que la haya encontrado y quiera entregarla á Dn. Abelino Llerena. en la calle de Sn, Sebastian, al lado del Sr, Masa en donde será bien gratificado, ó en esta impaenta darán razon, oct 3

AVISO OFICIAL.

El Superior Gobierno ha arrendado à los señores D. Juan Susbiela y D. Francisco Antonio Vidal, la pesca de anfibios en las islas denominadas de Lobos y Castillos, por los cinco años que està autorizado por la ley de 4 de Junio del presente año, en la cantidad de cincuenta mil pesos ; por la que pagarán el rédito de un 5 p $\frac{0}{0}$ anual sobre dicho capital, entregando dos mil quinientos pesos anualmente hasta que se venza el contrato vigente con D. Francisco Aguilar.

Aviso.

En la barberia de D. Pedro Cachara villa calle de S. Gabriel N· 75. se benden sanguijuelas recien llegadas de Europa á un real cada una y se aplican á dos reales una. oc. 15.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE notado la noche anterior que han aparecido en las calles de la capital algunas personas con máscaras, se previene al público que aquel disfraz solo se permite en los dias de la Gran Fiesta Constitucional, y hasta que el Superior Gobierno no designe cuales son en los que se debe continuar, y consagrados al festejo público, se prohibe su uso, y aun en aquellos mismos dias, los que gusten llevarlo concurrirán la víspera á la oficina de Policía, donde se les dará la papeleta de costumbre.

Montevideo, Octubre 14 de 1834.

LAMAS.

AVISO.

SE vende una negrita de 8 á 10 años de edad, apta para todo servicio. En esta Imprenta darán razon. o. 11

AVISO.

HABIENDOSE disuelto la sociedad entre D. Manuel Pombo y D. Manuel Barruti en la tienda que este último manejaba, todos los que se hallen acreedores y tengan cuenta con dicho establecimiento deveràn presentarlas en el término preciso de ocho dias al mismo Pombo en su casa calle de San Pedro N. 173. oc. 1. °

AVISO.

SE vende una negra, en dos cientos veinte pesos: quien la quiera puede ocurrir á la calle de S. Francisco N. 25

AVISO INTERESANTE

Propio de la estacion.

CHALECOS de cotonia fina de diferentes cortes á la moda blancos y de colores muy bien pespunteados y recien llegados de Europa, se venden al infimo precio de 12 y 14 reales, en la calle de Sn, Fernando tienda N ° 75. oct 3

INTERESANTE.

EN casa de Dn, Francisco Juanicó se venden cigarros habanos legitimos á diez pesos el cajon de mil, oct 3

SE VENDE.

UN villar con todos los útiles, en la casa No. 48 calle de San Santiago en donde encontrará con quien tratar.

SE NECESITA.

UNA ama de leche para conchabar la que se halle en el caso de hacerlo ocurra á la calle de san Miguel n. ° 11

PEINETAS·

DE última moda riquisimas se han sacado recientemente en la tienda de Dn. Manuel Garcia de la Sienra Calle del Porton N ° 64 y 66 oct 2

SE VENDE.

UN negro cocinero sano y robuste en la cantidad de 300$ libres, el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Fernando N ° 11 donde hallaran con quien tratar. oct 2

A QUIEN COMBNGA.

SE vende en el almacen calle de San Miguel No. 68 frente á la esquina llamada del Relox, almidon de trigo superior á 6 vintenes libra, ginebra de holanda en botellas de barro y en canastos de á docena á 31 rs., cada uno, zapatos mui fuertes para niños hasta de 12 años á 5 rs. par, espejos de marco dorado á 4 y 5 pesos, jaboncitos de olor á 3 rs. dozena, pistolas de chispa como para caballería á 7½ pesos par, velas de cera á 6 rs. libra, dichas de espelma á 5 rs. y otros muchos artículos a precios comdoos y mucho mas siendo por mayor. Sep 22

SE VENDE,

UN negro joben como de 25 años, buen cocinero y acto para toda ocupacion en la cantidad de 300, pesos, el que guste comprarlo, puede verse con su amo que vibe frente la plazoleta del castillo de Sn· José, calle de Sn. Luis N ° 185. sep. 25.

SE VENDE.

UN famoso terreno en la manzana que actualmente está edificando D. Francisco Farias á la salida del Porton de S. Pedro. Tiene tres frentes y dos esquinas de las mas interesantes por su localidad. Ocurrase á la casa N. 14 calle de S. Miguel ó al escritorio de D. Henrique Reisig. s 30

AVISO.

EN la Esquina que está enfrente de la Recoba se vende leña rajada de superior calidad á 12 rajas por un real, tambien hay atados grandes de ramas por medios y reales. Y otros artículos de pulperia á precios muy equitativos. oct 9—3 p